

Bases Concurs de Vestits de Paper 2026 / ESP.

Bases generales

1. El concurso consta de tres modalidades: Moda Actual, Vestido de Fantasía y Vestido de Época.
 - **MODA ACTUAL:** Contempla toda clase de vestidos de moda actual: de noche, de prêt-à-porter, etc.
 - **VESTIDO DE FANTASÍA:** Inspirado en las mitologías, leyendas, ciencia-ficción, o en creaciones oníricas.
 - **VESTIDO DE ÉPOCA:** Comprende todos aquellos que se refieren a acontecimientos y ceremonias de época: vestidos reales, nobles, ceremoniales, tradicionales, etc.
2. El plazo de inscripción termina el 22 de noviembre. No obstante, la organización puede cerrarlo antes si un elevado número de participantes así lo aconseja.
3. Para cada vestido concursante debe formalizarse la correspondiente ficha de inscripción y la solicitud de transferencia bancaria, la que se llevara a cabo mediante correo ordinario o digitalmente.
4. Cada participante debe presentarse a concurso con un/a modelo para cada vestido inscrito. El/la modista puede exhibir el vestido presentado. La participación infantil se admite como complemento de vestido presentado por concursantes adultos.
5. La organización facilitará un/a modelo a los/las modistas que lo requieran siempre y que lo pidan con 3 semanas de antelación.

Los concursantes deben adjuntar, a cada vestido presentado, un book que el concurso les proporcionará, con una memoria descriptiva y con los materiales utilizados. Figurará también el nombre del vestido y la categoría. En ningún caso figurará el nombre del/de la modista.



EL NO PRESENTAR EL BOOK DEBIDAMENTE COMPLETADO SE PENALIZARÁ DE MANERA NEGATIVA CON 10 PUNTOS.

6. El jurado del Papel pasará a revisar y valorar los vestidos y efectuará las pruebas necesarias para determinar la composición del papel. ⚠

Horario de la revisión:

- **15.30 h:** vestidos moda actual, vestidos época y fantasía

Se pide puntualidad y la figura de la modista o sastre en el proceso de valoración del papel.

Confección del vestido **Nuevo!**

Bases para la Confección del Vestido de Papel

Confección del vestido:

7. **Material del Vestido:** Los vestidos deben confeccionarse únicamente y exclusivamente con papel, cosido a mano o a máquina. No se permite el uso de pegamento y similares en la confección del vestido. Se permite el uso de fliselina de papel. No se admite ninguna variedad de papel plastificado ni metalizado.
8. **Adornos y Complementos:** Se puede utilizar goma de pegar o pegamento en la confección de adornos y complementos (sombreros, coronas, abanicos, joyas, etc.).
9. **Otros Elementos:** Se permite el uso de cremalleras, velcro, corchetes, alambre o varillas. No se admiten elementos que dificulten el desfile libre del vestido ni tampoco que necesiten una prolongación con ruedas o similares.
10. ⚠ **Coloración del Papel:** Se permite el uso de aerosoles o pinturas para dar color y brillo al papel.
11. **Purpurina:** El uso de purpurina solo se permitirá en la categoría de FANTASÍA.
12. **Vídeo Explicativo:** El Museo de Vestidos de Papel dispone en su página web de un vídeo explicativo sobre los diferentes papeles permitidos para resolver cualquier cuestión que pueda derivarse de la aplicación de las cláusulas de las presentes bases.

Utilización y Experimentación con el Papel:

13. Materiales Admitidos: Los participantes pueden utilizar cualquier tipo de papel que no contenga plástico.

14. Experimentación: Los participantes podrán experimentar con diferentes técnicas de trabajo con el papel como el plegado, el corte, el grabado, origami, papiroflexia, la pintura, el collage, y cualquier otra técnica que consideren oportuna para su creación.

 Se podrán utilizar o aplicar técnicas para crear texturas y se permitirá aplicar diferentes tipos de materiales como pegamento, betún, etc., siempre que luego se especifiquen en la descripción del material.

15. Descripción de los Materiales: Cada participante deberá presentar una descripción detallada de los materiales utilizados en la confección de su vestido. Esta descripción debe incluir:

- Tipo de papel utilizado.
- Otros materiales de apoyo, si los hay (ej. pegamento, hilo, agujas, etc.).

16. Muestra del Papel Original: Junto con el vestido terminado, cada participante deberá presentar una muestra del papel original utilizado, sin manipular. Esta muestra deberá ser de un tamaño mínimo de 10 x 10 cm para permitir al jurado evaluar la transformación del material original en el vestido final.

17. Evaluación: Los criterios de evaluación tendrán en cuenta la creatividad, la complejidad técnica, el uso innovador de los materiales y el acabado final del vestido. El jurado podrá verificar la descripción de los materiales y las muestras de papel para asegurar la transparencia y la originalidad de las obras presentadas.

18. Dudas y Consultas: Para resolver cualquier otra duda sobre la confección del vestido o materiales, los participantes pueden dirigirse a:

Museu Vestits Paper

973 60 39 97 / +34 687 89 99 25
administracio@museuvestitspaper.cat

Puntuación y jurado

19. En todos los vestidos presentados, el jurado puntuará muy especialmente la imagen y los complementos, de acorde con el vestido.

20. Serán descalificados los vestidos que el jurado crea oportuno.

21. La hora de recepción de concursantes y modelos en la modalidad de **Moda Actual, Fantasía y Época**, será a partir de las 15.00 h. 

***En este momento se debe entregar el sobre de la muestra de los materiales utilizados en la confección del vestido, tal como indica el apartado 5.*

22. El jurado puntuará y valorará el patronaje. El diseño así como los acabados y el lucimiento del vestido en la pasarela.

23. El jurado del **62è CONCURS DE VESTITS DE PAPER DE MOLLERUSSA** aplicará la puntuación a los vestidos de la siguiente manera:

Vestido de Fantasía	
Corte y confección	50 puntos
Trabajo artesanal	30 puntos
Diseño y originalidad	20 puntos

Moda Actual	
Corte y confección	50 puntos
Trabajo artesanal	30 puntos
Diseño y originalidad	20 puntos

Vestido de Época	
Corte y confección	60 puntos
Trabajo artesanal	25 puntos
Diseño y originalidad	15 puntos

 Forma parte del jurado un profesional en la fabricación de papel, quien puntuará de forma negativa el mal uso del papel y tendrá una puntuación especial positiva de 50 puntos para la excelencia en el material y el tratamiento del papel.

24. Los vestidos de cada modalidad que obtengan el primer premio serán galardonados con el “Ocellet”. También se adjudicarán los galardones y los premios en metálico que se expresan en las presentes bases.

Todos los vestidos premiados quedarán en propiedad de la organización.

26. Todos los vestidos presentados en el 62è. CONCURS DE VESTITS DE PAPER DE MOLLERUSSA no pueden participar, ni antes ni después, en ningún otro concurso. Ni después podrán utilizar el nombre de Vestits de Paper de Mollerussa para cualquier otro acto. El incumplimiento de este apartado supone la imposibilidad de participar en el concurso de Mollerussa en las próximas ediciones.

26. Queda reservado el derecho de admisión.

27. La decisión del jurado es inapelable.

28. Cualquier duda sobre la interpretación de estas bases serán resueltas por el jurado.

29. La inscripción y participación en el 62è. CONCURS DE VESTITS DE PAPER DE MOLLERUSSA implica la aceptación de estas bases.

30. La organización se reserva el derecho a modificar o incluir algún punto, sin previo aviso, por causas justificadas.

Premios

Moda Actual	Vestido de Fantasía	Vestido de Época
1º Ocellet y 1500 €	1º Ocellet y 2000 €	1º Ocellet y 2000 €
2º Ocellet y 1200 €	2º Ocellet y 1300 €	2º Ocellet y 1300 €
3º Ocellet y 1000 €	3º Ocellet y 1000 €	3º Ocellet y 1000 €

Premios especiales

DIDAL D'OR - Premio a la trayectoria al Concurs de Vestits de Paper.

AGULLA D'OR - Lluna de Drap - Premio al mejor trabajo artesano de aguja.

PREMIO AL/ LA MEJOR MODELO - Revista Pasarela de Asfalto - Premio al mejor modelo masculino o femenino con una entrada para asistir a un desfile de la "Mercedes-Benz Fashion Week de Madrid" - Antigua pasarela Cibeles -.

PREMIO AL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LAS CUALIDADES DEL PAPEL

- EMOZ (Escuela Museo Origami Zaragoza). Se valorará principalmente la utilización, del tipo de papel, tipo de plegado y modelado de los vestidos, así como los elementos puramente origamísticos: corrugado, teselado, froissage, modelización e inclusión de elementos papiroflecticos. Premio dotado con 1000€.

EMERGENT'S - Premio a vestidos con un diseño paralelo y conceptual con un alto componente de innovación y originalidad confeccionados por menores de 30 años (en cualquiera de las 3 categorías). Premio dotado con 600€.

La empresa **FOLCH LA FÀBRICA D'AGULLES** patrocina el premio con **AGUJAS PARA PARAR UN TREN** que consiste en un gran costurero lleno de material para fomentar el arte de la costura en las nuevas generaciones.

PREMIO SILONPINS - Silonpins obsequiará a los ganadores de los primeros premios de cada categoría con una pieza de joyería de su colección.

Notas

Todos los vestidos que participen en el concurso y no resulten premiados serán subvencionados, a excepción de los descalificados por el jurado, con: 50 euros a Moda Actual. 100 euros a Vestidos de Fantasía y 100 euros a Vestidos de Época.

Todos los premios se abonarán por transferencia bancaria.

Los premios en metálico están sujetos a las retenciones y los impuestos que marca la Ley.

La organización pone a disposición de los concursantes un servicio de maquillaje y peluquería.

Correspondencia y consultas a:

CONCURS DE VESTITS DE PAPER

Plaça 1 d'octubre s/n
25230 MOLLERUSSA - Tel. 973 60 62 10
www.museuvestitspaper.cat
administracio@museuvestitspaper.cat

Información sobre datos personales

Los datos que figuran en las fichas de inscripción permanecerán rigurosamente inéditos hasta el momento de publicarlos en el acto del concurso.

De acuerdo con lo que establece el artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que sus datos serán incorporados a un tratamiento responsabilidad de l'Ajuntament de Mollerussa para gestionar el servicio.

Sus datos no serán cedidos a terceros y una vez dada respuesta serán conservados por obligación legal como parte del registro de expedientes del Ajuntament.

Para más información consulte nuestra política de privacidad.

Le informamos de la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, anulación y el resto de sus derechos mediante la remisión de un escrito dirigido al Delegat de Protecció de datos de la siguiente dirección:

Ajuntament de Mollerussa Pl. de l'Ajuntament 2 - 25230 Mollerussa